

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 610

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ACUERDA:

PRIMERO. Se designa como Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Feminicidios en el Estado a la Diputada Elim Antonio Aquino.

SEGUNDO. Se designan a las Diputadas y Diputado Hilda Graciela Pérez Luis, Aurora Bertha López Acevedo, Luis Alfonso Silva Romo e Inés Leal Peláez como integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Feminicidios en el Estado.

TERCERO. Se integra la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Feminicidios en el Estado, quedando conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO

- 1.- ELIM ANTONIO AQUINO (MUJERES INDEPENDIENTES)
- 2.- HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS (MORENA)
- 3.- AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO (PVEM)
- 4.- LUIS ALFONSO SILVA ROMO (MORENA)
- 5.- INÉS LEAL PELÁEZ (MORENA)

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá efecto al día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.



PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No.610

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 19 de febrero de 2020.

DIP JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ PRESIDENTE.

DIP MIGDALIA ESPINOSA MANUEL SECRETARIA.

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ SECRETARIA.

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ SECRETARIO